



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

---

# **ASOCIACION HERMANA TIERRA O.N.L.U.S.**

## **ASOHETI**



## **INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

**Tacaná, S.M. 30 de abril de 2,022.**

O4ª calle entre 1ª y 2ª avenida zona 1,  
Tacaná, San Marcos, Guatemala, C.A.  
Teléfono (502) 31095296 E-mail: [info@hermanatierra.org](mailto:info@hermanatierra.org)  
Web: [www.hermanatierra.org](http://www.hermanatierra.org)



## Índice.

Introducción .....	3
Información institucional Asociación “Hermana Tierra” O.N.L.U.S. ....	4
Fundamento legal .....	5
Objetivos .....	6
Objetivo General: .....	6
Objetivos Específicos:.....	6
Alcance.....	7
Resultados de los componentes del Control Interno. ....	7
a) Control interno y Gobernanza.....	7
b) Evaluación de riesgos. ....	8
c) Actividad de control .....	9
d) Información y comunicación.....	10
e) Actividades de supervisión.....	10
Conclusion sobre control interno.....	11

## Anexos

Matrices SINACIG ASOHETI.xlsx



## **Introducción**

El presente Plan de Evaluación de Riesgos, tiene por objeto, presentar herramientas necesarias para orientar los procesos de evaluación de riesgos de manera institucional, con lo cual, se pretende evitar algún tipo de daño estructural de forma o de fondo dentro de la institución, que perjudiquen el logro de metas y objetivos y por ende el cumplimiento de nuestro plan estratégico.

Se considera fundamental el implementar un plan de Evaluación de Riesgos mediante acciones de control aplicables y constantes que puedan evaluar e identificar debilidades en las áreas de trabajo, mediante la coordinación con los entes rectores y el comité de Ética institucional, quienes deberán analizar en conjunto y de manera pertinente la aplicabilidad de este y considerar las debilidades encontradas durante la ejecución y el cumplimiento de acciones; priorizando la implementación de medidas correctivas que permitan mejorar la prestación de servicios y la calidad en la ejecución del gasto en cada una de las área de trabajo o intervención de la institución. Para que ningún evento pueda interrumpir el cumplimiento y/o avance en la implantación del plan estratégico institucional. Es fundamental tener presente que, sin la aplicación de controles internos que especifiquen: Que, como, cuando y quien realizará cada actividad, será difícil alcanzar el logro de nuestros objetivos.

Se pretende con la aplicabilidad del presente plan realizar: de forma estructura y en base a lineamientos supervisar las actividades constantemente, monitorear las actividades de forma trimestral durante el transcurso de la ejecución del proyecto, enfatizando que el monitoreo se implementara en tres fases (inicio, durante y pre finalización), las cuales permitirán identificar a tiempo los desfases de ejecución y mejorar las acciones o estrategias que encaminen el logro de metas y resultados para obtener el impacto deseado.



*“Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”*

**Información institucional Asociación “Hermana Tierra” O.N.L.U.S.**

<b>Nombre de la Organización:</b>	<b>Asociación Hermana Tierra O.N.L.U.S. (ASOHETI)</b>
<b>NIT:</b>	<b>8206426-1</b>
<b>Domicilio Social:</b>	<b>4ª Calle entre 1ª y 2ª Avenida Zona 1 Tacaná, San Marcos, Guatemala, Centro América.</b>
<b>Direcciones de sede y sub sede de la organización.</b>	<b>Oficina Central Administración: 4ª Calle entre 1ª y 2ª Avenida Zona 1 Tacaná, San Marcos. CRN: entre 6ª calle y 8ª avenida 1-44 zona 4 Tacaná, San Marcos.</b>
<b>E-mail: Página web:</b>	<b><a href="mailto:info@hermanatierra.org">info@hermanatierra.org</a> <a href="http://www.hermanatierra.org">www.hermanatierra.org</a></b>
<b>Representante Legal.</b>	<b>Padre Ángel Esposito Tel: + 502 57400749 <a href="mailto:p.angeloesposito@gmail.com">p.angeloesposito@gmail.com</a></b>
<b>Administración.</b>	<b>Rosario Emirica Ramírez Ovalle Tel: +502 31095296 <a href="mailto:administracion@hermanatierra.org">administracion@hermanatierra.org</a></b>
<b>Coordinación Salud.</b>	<b>Virginia Dinora López Vásquez <a href="mailto:hermanatierra.salud@gmail.com">hermanatierra.salud@gmail.com</a> y <a href="mailto:salud@hermanatierra.org">salud@hermanatierra.org</a></b>
<b>Constitución Legal.</b>	<b>Escritura Publica No. 03 Con fecha: 05 de abril de 2,013 Folios: 06 al 13 Autorizado Por: Sergio Rodrigo de León Fon Fecha de creación de la entidad: 13 de enero de 2,013</b>
<b>Reconocimiento Legal.</b>	<b>Estatus: Activo Personalidad Jurídica: Asociación Hermana Tierra O.N.L.U.S. Acuerdo Gubernativo: No. 404-2,011 Fecha: 15 de enero de 2,013</b>
<b>Aprobación de Estatutos y Personalidad Jurídica.</b>	<b>No. de Acuerdo de Aprobación: Protocolo No. 61 Asociación Hermana Tierra O.N.L.U.S.</b>
<b>Razón de Inscripción.</b>	<b>Registro de Personas Jurídicas Razón de Inscripción de Agencia o Sucursal de Entidades Legalmente Constituidas en el Extranjero. Asociación Hermana Tierra O.N.L.U.S. Partida No. 45880 Folio: 45880 Libro: 1 del sistema único de registro electrónico de personas jurídicas.</b>
<b>Nombramiento del Representante Legal.</b>	<b>Acta No. 03 de fecha 15 de enero de 2,013 Autorizado Por: Sergio Rodrigo de León Fon. Inscripción No.1 del Poder 264931-E</b>
<b>Razón de Inscripción del Nombramiento del Representante Legal</b>	<b>Mandato general con representación de entidad Asociación “Hermana Tierra” O.N.L.U.S. a favor de Ángel Esposito. Partida No. 45883 Folio: 45883 Libro: 1 del sistema único de registro electrónico de personas jurídicas.</b>
<b>Plazo de vencimiento de Representante Legal</b>	<b>Tiempo indefinido De fecha 09 de diciembre del año 2,012.</b>



Elaboración del Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos.	Abril de 2,022.
---	-----------------

## Fundamento legal

Todos los procesos de control institucional son ejercidos por la máxima autoridad, equipo de dirección, colaboradores, auditoría interna y parte operativa, permitiendo implementar diseños de procesos de ajuste y mejora que permitan alcanzar los objetivos institucionales con eficiencia y eficacia, garantizando una amparándose con bases legales, descritas a continuación:

**La Constitución Política de la República de Guatemala;** mediante su artículo 232 de la Ley Orgánica del Tribunal y Contraloría General de Cuentas, otorgan competencia a esta dependencia para fiscalizar ingresos, egresos, cumplimiento de manuales de procesos y manuales administrativos internos que permitan garantizar el crecimiento institucional, todo esto es en virtud de buscar el cumplimiento de leyes, normas y decretos establecidos gubernativamente para amparar y respaldar la constitución y ejercicio de entidades gubernativas y no gubernativas. Por tanto, la Contraloría de Cuentas debe cumplir su función fiscalizadora en todo lo que involucre fondos del Estado, ya que es una institución descentralizada muy específica que garanticen y encaminen los procesos de transparencia.

**Ley de acceso a la Información Pública;** mediante el artículo 10 establece que todos los sujetos obligados deben fortalecer, actualizar, documentar y mantener disponible la estructura orgánica, perfiles, visión y misión de la institución, plan estratégico, planes operativos anuales, reglamentos internos y manuales de procedimientos, ante ello se considera oportuno y viable la aplicación e implementación de un plan de control interno



## “Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”

que propiciara la aplicación de procesos correctivos prudentes, evitando poner en riesgo el crecimiento y fortalecimiento de la institución, ante las falencias suscitadas.

### **Objetivos**

#### **Objetivo General:**

Disminuir en gran medida los indicadores o índices de riesgo que puedan amenazar la sostenibilidad y sustentabilidad institucional mediante la implementación de un Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgo, que dé respuesta al alcance del Plan Estratégico Institucional, 2,022.

#### **Objetivos Específicos:**

- Establecer un Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos que pueda ser factible y funcional a nivel institucional.
- Implementar en el menor tiempo posible el plan de evaluación de riesgos mediante herramientas de control que faciliten la aplicabilidad.
- Promover un clima institucional confiable, eficaz y eficiente en la realización de actividades, mejorando el grado de cumplimiento y responsabilidad en el logro de metas y objetivos institucionales.



## **Alcance**

Lo que se pretende como institución en la realización de este informe, es poder encontrar las deficiencias que impiden la consecución de nuestros objetivos, crear herramientas para mitigar riesgos en cada uno de los procesos, de acuerdo a los proyectos enfocados a los tres ejes de trabajo; salud, educación y administración sustentable de recursos. Fortalecer nuestras bases como el Manual de procedimientos y funciones lo cual es sumamente necesario por revelar detalladamente las funciones, obligaciones de los colaboradores, y actualizar como surjan los nuevos puestos, respaldar cada uno de los procesos contables de manera uniforme y que se encuentren debidamente detallados. Actualizar el plan estratégico de acuerdo al avance y crecimiento institucional, ya que nos muestran la ruta o directrices a largo plazo.

### **Resultados de los componentes del Control Interno.**

#### **a) Control interno y Gobernanza**



## “Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”

De acuerdo a la evaluación preliminar realizada en la institución se pudo determinar que está legalmente constituida, lleva todos los procesos conforme leyes, convenios y acuerdos establecidos para su funcionamiento conforme marco regulatorio, cuenta con elementos de base para el funcionamiento y desarrollo de cada actividad conforme a los ejes de trabajo, como: plan estratégico, reglamento, manual de procedimientos y funciones, por lo que se puede determinar que no están estructurados de la forma correcta. Debido a que la institución es muy pequeña, cuenta con poco personal y personal idóneo para realizar cada uno de los procesos de estructuración, por lo tanto, es necesario revisar cada uno de los elementos realizados de acuerdo a las actividades por parte personal. Se determinó que el ingreso que percibe la institución es muy bajo, para contratación o asesoría técnico-administrativo, por lo que el personal del área administrativa ha elevado un grado de competencia y fuerte sentido de la responsabilidad para el establecimiento y consecución de objetivos. La institución ha implementado comités de monitorio, supervisión y evaluación, comité de contingencia, comité de civil, comité de compras para la evaluación de cada uno los procesos, fortaleciendo el compromiso con la excelencia y transparencia.

### **b) Evaluación de riesgos.**

Los posibles riesgos detectados de acuerdo a la evaluación preliminar de la institución, podrían afectar a los diferentes ejes de trabajo partiendo de las bases del funcionamiento de la institución tales como; manual de procedimientos y funciones no actualizados conforme a la creación de nuevos puestos y actualización de responsabilidades de acuerdo a las necesidades de cada perfil. Los ejes de trabajo se han regido conforme el plan estratégico con mayor relevancia al área de salud siendo el eje con mayor cobertura en cuanto a servicios y financiado por el Estado, los ejes como educación y administración sustentable





## “Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”

no han reflejado mayor avance por lo que se recomienda el actualizar o implementar herramientas para la consecución de los objetivos.

Se ha detectado que la mayor deficiencia es falta de recursos financieros para la contratación de personal idóneo en la elaboración de procesos técnicos o financieros o para la capacitación del personal de área administrativa existente, en cuanto a la elaboración de cada una de las bases.

Perjudica también poca contratación de nuevo personal para cubrir las demandas requeridos de todos los servicios, así como mobiliario y equipo para brindar atención de calidad, debido a que la institución cuenta con poco financiamiento para la ejecución de sus actividades.

Se ha logrado llevar los procesos con transparencia en cuanto a gastos y operaciones para respaldar procesos de compras, la cual se encuentra establecido en el manual de procedimientos, pero los manuales han necesitan actualización.

### **c) Actividad de control**

De acuerdo a las deficiencias encontradas la parte administrativa ha optado por la creación de comités para evaluar cada uno de los procesos de los 3 ejes de trabajo, las cuales son: comités de monitorio, supervisión y evaluación que se encarga específicamente de evaluar cada una de las áreas desde el cronograma de labores mensual, informe de desarrollo actividades, realización de actividades, registro de papelerías y evaluación de desempeño de forma interna. Este proceso se evidencia por medio de matrices de evaluación adoptados para cada área, a través de estos procesos pueden identificar si cada área va encaminada al cumplimiento de metas establecidas por el MSPAS y donantes de los diferentes proyectos; comité de contingencia, es encargado de organizar, planificar, ejecutar y capacitar al personal para actuar ante posibles emergencia relacionadas a desastres naturales, pandemias, sismos , etc.; comité de compras es el encargado



## “Trabajando para afirmar el derecho a la justicia social”

de velar por el adecuado y correcto funcionamiento del proceso de acuerdo a los lineamientos que requiere el sistema de guate-compras, el comité también vela en la realización de compras en caso de que exista desfinanciamiento, ya sería un problema para la entidad debido a que dificultaría el logro de los objetivos.

### **d) Información y comunicación.**

De acuerdo a reglamentos internos relacionados a la captura e intercambio de información, se realiza por medio de reuniones mensuales de coordinadores para tratar asuntos de mayor interés relacionadas al funcionamiento de la entidad, desempeño de los colaboradores en cuanto a la ejecución de las diferentes actividades y así como tratar asuntos administrativos, también se realizan reuniones mensuales con todos los colaboradores para que socialicen el trabajo realizado de forma mensual, avance en cuanto a metas, objetivos y logros obtenidos de cada área, así como realizan entrega de informes mensuales conforme cronograma. En situaciones de emergencia se realizan reuniones extraordinarias.

### **e) Actividades de supervisión.**

El área administrativa de la institución, a través de las evaluaciones que se han implementado según se ha considerado necesario, se crearon comités para fines de supervisiones para descentralizar los procesos de control y cumplimiento de manera uniforme. Se estima de manera verbal las revisiones de procesos, ejecuciones y controles en cada una de las áreas bimensual, en la cual, se detallan en informes generados, matrices de evaluaciones realizadas y recomendaciones generadas para el funcionamiento correcto y poder brindar un servicio de calidad.



### **Conclusion sobre control interno.**

Como resultado de todas las áreas evaluadas de los diferentes proyectos, se determinó que la mayor parte de falencias encontradas se debería a la falta de presupuesto para contratar a personal capacitado para establecer y actualizar las directrices, lineamientos y reglamentos para la dirección de la institución, así como para poder darle mayor amplitud y cobertura a nuestros servicios de acuerdo a las demandas presentadas.

La institución ha implementado diversas herramientas para controlar, supervisar cada uno de los procesos, vela también para que se brinde un servicio de calidad a todas las personas, para poder sustentar los servicios se ha visto obligada a buscar financiamientos a diferentes entidades del sector privado. Como resultado de los controles implementados en base a los procesos ha observado avances en cuanto a resultados presentados por parte de los colaboradores.